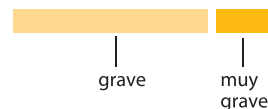




TU MUNDO LEGAL.

Nuevo cuadro de sanciones

Limite Km/h										Multa	Puntos
30	40	50	60	70	80	90	100	110	120	€	- ...
31	41	51	61	71	81	91	101	111	121	100€	0
50	60	70	90	100	110	120	130	140	150		
51	61	71	91	101	111	121	131	141	151	300€	2
60	70	80	110	120	130	140	150	160	170		
61	71	81	111	121	131	141	151	161	171	400€	4
40	80	90	120	130	140	150	160	170	180		
71	81	91	121	131	141	151	161	171	181	500€	6
80	90	100	130	140	150	160	170	180	190		
81	91	101	131	141	151	161	171	181	191	600€	6



Descuento de puntos

Infracciones que se añaden	Puntos
Alterar el funcionamiento del tacógrafo o limitador de velocidad	6
Conducir con el permiso de conducir suspendido teniendo prohibido el uso del vehículo que se conduce	4

Aumentarán los puntos que restan	Puntos
Llevar inhibidores de radar	Antes 2 --> Ahora 6
No mantener la distancia de seguridad	Antes 3 --> Ahora 4

Infracciones que dejarán de restar puntos
Conducir de forma negligente
Circular por autopistas o autovías con vehículos expresamente prohibidos en esas vías
Ocupar en un 50% o más las plazas autorizadas, excluido el conductor, salvo que se trate de autobuses urbanos o interurbanos
Parar o estacionar en los carriles destinados al transporte público
Circular sin alumbrado cuando sea obligatorio o sin ajustarse a lo establecido
Circular con menores de 12 años en motocicletas o ciclomotores
Parar o estacionar en lugares que constituya un riesgo para la circulación o los peatones